

¿En qué consiste. El programa Erasmus+ tiene como objetivo financiar una estancia formativa en un país de la Unión Europea. En nuestro centro esta estancia consiste en la realización de prácticas de aproximadamente diez semanas de duración (400h) equivalentes al módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

¿Cuándo se realizan las prácticas?. Las prácticas se realizan en los meses de abril, mayo y junio y sustituyen al módulo obligatorio de FCT. Todos los alumnos que finalicen sus prácticas Erasmus+FP tendrán la calificación de APTO en dicho módulo de FCT.

Requisitos para participar. Tener la nacionalidad española o el permiso de residencia permanente, estar matriculado en un Ciclo de FP Grado Medio o Superior y tener conocimientos medios (B1) del idioma del país de destino.

Asignación de las becas. Próximamente se realizará un proceso de selección entre el alumnado interesado según los criterios: (a) *nota media primer curso*, (b) *informe del tutor*, (d) *carta de presentación y CV* y (e) *conocimientos de idioma*.

Las becas disponibles se repartirán entre los aspirantes por orden de puntuación. Este año disponemos de 7 becas para grado superior y 1 beca para Grado medio.

Cuantía de la beca. La agencia Erasmus Nacional (SEPIE), publica cada año la convocatoria con la cuantía de la beca y en función de que se trate de Grado Medio o Superior, las becas son distintas.

Organización de la movilidad y gastos. Realizar las prácticas en otro país es una experiencia única que merece la pena vivir. Los coordinadores Erasmus del Centro ayudarán a buscar una empresa de prácticas adecuada a tus estudios y a organizar la estancia en cuanto a alojamiento, manutención, vuelos, seguros, desplazamientos, documentación, etc. Los estudiantes seleccionados y sus familiares deberán participar activamente en este sentido.

Si no pudiéramos encontrar dicha empresa habría que recurrir a una empresa intermediaria que realizara las gestiones correspondientes, lo cual conllevaría un gasto adicional.

Acreditación de la estancia. Finalmente las prácticas FCT serán reconocidas exactamente igual que si se hubieran realizado en una empresa española. Además, el estudiante recibirá un Certificado de la empresa de prácticas y un Certificado de Movilidad Europass que le será muy útil para trabajar en cualquier empresa española o extranjera y mejorar su currículum.



Si estás interesad@ Envía formulario antes del próximo jueves día
12/12/2024

[FORMULARIO SOLICITUD](#)

Reunión: martes 10/12/2024 en Aula A027 a las 14:30h